PROMOCIÓN:

“Gana reintegros de efectivo de Q1,000 al Depositar y Pagar TC en cualquier Comercio Rapibac”

Reglamento oficial

Promoción exclusiva para clientes seleccionados por BAC que reciban una invitación para participar por medio de correo electrónico, mensaje de texto, notificación push o WhatsApp y que interactúen con la misma (abrir la comunicación e ingresar al enlace adjunto).

Condiciones

Esta promoción tiene una vigencia del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2026. Durante la vigencia de la promoción, los clientes seleccionados por BAC que hayan recibido invitación directa e ingresen a la misma según las instrucciones de la comunicación recibida participarán en los sorteos descritos en este reglamento para optar a uno de los reintegros de efectivo de Q1,000.
Por cada depósito realizado en Rapibac por un monto mínimo de Q150, el cliente obtendrá una (1) oportunidad para el sorteo de Depósitos. Por cada pago de Tarjeta de Crédito realizado en Rapibac por un monto mínimo de Q150, el cliente obtendrá una (1) oportunidad para el sorteo de Pago de Tarjeta de Crédito. Las oportunidades de participación son acumulables durante toda la vigencia de la promoción. Cada transacción que cumpla con las condiciones establecidas generará una oportunidad adicional de participación.

No aplican transacciones anuladas, reversadas, rechazadas o consideradas fraudulentas.

Un ganador únicamente podrá recibir uno de los premios establecidos en esta promoción.

Sorteo

Se seleccionará un (1) ganador para la categoría de Depósitos y un (1) ganador para la categoría de Pago de Tarjeta de Crédito. Cada ganador recibirá un reintegro de efectivo de Q1,000.

Los ganadores serán seleccionados dentro de los treinta (30) días calendario posteriores a la finalización de la promoción. Los reintegros serán acreditados en una cuenta o producto BAC activo a nombre del ganador, según determine BAC.

Los ganadores serán notificados mediante mensaje de texto, notificación push, llamada telefónica o correo electrónico. Al momento del sorteo y de la acreditación del premio, los ganadores deberán mantener activos sus productos BAC, encontrarse al día en sus obligaciones y no presentar sobregiros o bloqueos que impidan la acreditación del premio.

Aviso importante

Una vez recibido el premio, BAC no responde por cualquier daño, pérdida o menoscabo que sufra el participante por razones que no le sean imputables a BAC. Asimismo, los clientes que resulten ganadores deben estar al día en sus pagos, sin sobregiros y con las cuentas activas. No participan colaboradores activos del Grupo Financiero BAC, comercios afiliados a Rapibac, personas jurídicas ni familiares de colaboradores hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad. En caso de que el cliente no cumpla con los requerimientos, restricciones, condiciones y limitaciones de la mecánica, no se hará efectiva la promoción.

BAC se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción por causas de fuerza mayor o circunstancias fuera de su control, comunicándolo oportunamente por los medios que considere convenientes.

BAC se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que realice acciones fraudulentas, altere el funcionamiento de la promoción o incumpla las condiciones establecidas en este reglamento.